

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

23209 *Resolución de 14 de noviembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de noviembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1648	dólares USA.
1 euro =	179,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,198	coronas checas.
1 euro =	7,4679	coronas danesas.
1 euro =	0,88460	libras esterlinas.
1 euro =	384,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2328	zlotys polacos.
1 euro =	5,0851	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9835	coronas suecas.
1 euro =	0,9185	francos suizos.
1 euro =	147,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,7285	coronas noruegas.
1 euro =	49,3064	liras turcas.
1 euro =	1,7847	dólares australianos.
1 euro =	6,1764	reales brasileños.
1 euro =	1,6331	dólares canadienses.
1 euro =	8,2655	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0517	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19455,36	rupias indonesias.
1 euro =	3,7718	shekel israelí.
1 euro =	103,2865	rupias indias.
1 euro =	1690,71	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4017	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8135	ringgits malasios.
1 euro =	2,0489	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,695	pesos filipinos.
1 euro =	1,5129	dólares de Singapur.

1 euro =	37,740	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9561	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de noviembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.